

Ferrol

Condena de multa por el robo de un automóvil con el que el autor chocó contra un camión

La Voz  
FERROL | El Juzgado de lo Penal ha impuesto una multa de tres meses a razón de tres euros diarios a Julio José Montero Neira por el robo de un automóvil con el que colisionó contra un camión.

La sentencia indica que el acusado la noche del 16 al 17 de enero del 2002 rompió la ventanilla trasera de un Ford Fiesta que se encontraba estacionado en la calle Juan Cardona de Caranza. Luego lo puso en marcha y circuló por diferentes lugares hasta que horas después colisionó contra un camión Pegaso modelo Ecus que se encontraba estacionado en la Gasolinera París, situada en el Alto del Castaño, Narón. Los daños en el Ford fueron de 240 euros y los del camión de menor consideración.

Las pruebas

Montero huyó luego pero fue detenido varias horas después, aunque negó ser el autor. Sin embargo, la sentencia indica que las pruebas aportadas por la policía confirman la autoría. Un testigo vio como salía corriendo y luego lo identificó por medio de una fotografía de fichados por la policía.

La condena, no obstante, ha sido rebajada al tenerse en cuenta la atenuante de dilación indebida por el tiempo en que las diligencias permanecieron paralizadas. El tribunal no le reconoce la atenuante de drogadicción porque no se aportó ningún documento o prueba acreditativa. Debe indemnizar al dueño del coche.



Parte de las pistas abiertas por la concentración parcelaria están invadidas por las zarzas | JOSÉ PARDO

El expediente de concentración se inició hace 28 años y aún no ha terminado

Afectados por la parcelaria de Covas demandan a la Xunta por los retrasos en el proceso

La Voz

FERROL | Decenas de afectados por el proceso de concentración parcelaria de Covas, Esmelle y Marmancón, en el municipio de Ferrol, han decidido emprender acciones legales en contra de la Xunta. Entienden que la demora en la conclusión de las obras y del procedimiento administrativo les está creando serios problemas por lo que reclamarán de la Administración por daños y perjuicios.

Se da la circunstancia de que el expediente fue aprobado por la Consellería de Agricultura en el año 1980. Es decir, cuando parte de los afectados o herederos de terrenos y derechos todavía no habían nacido.

Según el despacho de abogados Pieltain-Fuertes, designado para representarlos por la asamblea de afectados celebrada el pasado día 17, son varios centenares los firmantes de la

reclamación aunque el número de personas con intereses se aproxima a las dos mil. El plazo para formalizar la reclamación concluye el próximo día 31, según los portavoces de la asamblea.

El delegado

El detonante de la decisión de la asamblea vecinal fueron las declaraciones efectuadas el pasado enero por el delegado provincial de Consellería de Medio Rural, a la que está adscrita actualmente esta competencia, el cual afirmó que la concentración de Covas estaba paralizada y desconocía cuando podría finalizarse.

En un comunicado difundido por la asamblea indican que «no solo existe una falta de interés político y una desidia administrativa sino pérdidas causadas por la dilación, que son cuantiosas». Curiosamente, el expe-

diente administrativo aprobado en 1980 por la entonces Consellería de Agricultura lo fue con la declaración de «interés social y de urgente realización».

Lo que falta

Ocurre que, por el momento, los afectados no tienen adjudicadas las nuevas parcelas con los títulos correspondientes, aunque se hayan producido las adjudicaciones provisionales. Entretanto no se apruebe definitivamente, las parcelas no serán inscritas a nombre de los nuevos propietarios.

De manera que, explican también los afectados, muchas personas están tributando el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) por unas fincas que no se corresponden con las que explotan actualmente o por superficies superiores o inferiores a las que están explotando, tras los cambios.

EL TERRITORIO

Una demarcación que ocupa más de la cuarta parte del término municipal de Ferrol

La concentración parcelaria de Covas, Esmelle y Marmancón ocupa una superficie superior a la cuarta parte del territorio municipal de Ferrol.

Los problemas que conlleva la demora en la aprobación de la parcelaria afectan también a los montes. Recientemente ha sido rechazado un proyecto de repoblación forestal de 50 hectáreas solicitado por 59 vecinos porque las zonas que iban a repoblar de árboles carecían del acuerdo firme de concentración parcelaria.

Plataforma logística

Por si los problemas no fueran suficientes, la reforma del planeamiento urbanístico de Ferrol para dar cabida a la plataforma logística de Mandiá (el proyecto de polígono industrial complementario del puerto de Caneliñas) ha reformado los márgenes de la parcelaria. De manera que el proceso se ha complicado notoriamente.

El acceso a Caneliñas

Igualmente, la construcción de la nueva carretera al puerto exterior de Caneliñas, que cruza por completo buena parte del área concentrada, destruye pistas y divisiones de fincas abiertas recientemente. De manera que tendrá que volverse a reparcelar.

La reclamación colectiva aprobada por la asamblea de afectados se formalizará a través de la jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Una viandante resultó herida grave al ser arrollada por un camión en la zona de O Inferniño

La Voz

FERROL | Una mujer fue arrollada ayer por un camión en la carretera de Castilla, a la altura del cruce con Bello Piñeiro.

La herida, R. L. N., fue trasladada al hospital público Arquitecto Marcide por una ambulancia del servicio del 061 con una pierna rota. El camión es un modelo Nissan con matrícula 2535BFT que iba conducido por P. A. C. P. y que realizaba el giro hacia la mencionada calle, a la altura de la plaza de Ultramar.

El accidente ocurrió sobre las doce de la mañana.

Durante la mañana de ayer se produjo también otro acciden-

te en el cruce de la avenida de Santa Mariña con el acceso a la AP-9 (Acceso Norte), una complicada intersección de viales con frecuentes colisiones. En este caso chocaron la furgoneta Volkswagen con matrícula 1772DDR, conducida por F. V. L. y el turismo Seat Ibiza 2875FVV, conducido por J. A. G. T. Afortunadamente se saldó con daños materiales.

La peligrosidad del lugar está en que se trata de un cruce de dos importante viales en ángulo recto y con doble dirección de ambas calzadas, de manera que, en ocasiones, se hace complicado saber las preferencias de paso.

CRÓNICA | La identidad de la abuela Paz

Una foto encontrada en la calle Santos incita la curiosidad de los vecinos, que buscan a su dueño

F. V.

FERROL | ¿Quién era la abuela Paz? Una pequeña foto, un retrato en blanco y negro que fue hallado por un vecino de la zona nueva de Canido, ha atraído la atención de muchos. Se trata de una reproducción en 4x6 de las conocidas como retrato de cartera, tan populares hace 50 ó 60 años porque todo el mundo las guardaba en una de las hojas de su billetera. Eran los hijos, los padres, la esposa o el esposo, o los hijos.

El vecino dejó colocado el pequeño retrato en una señal de tráfico vertical, por si su dueño pasaba por el lugar, la veía y la recogía. Pero pasado el tiempo y

como nadie daba noticia la retiró y ahora la mantiene en su poder, pero lleno de curiosidad.

En el reverso de la fotografía aparece una dedicatoria de la abuela Paz, escrita con dificultad y con pluma de tinta, de las de mojar en el tintero. Es decir, por lo menos de hace más de medio siglo. ¿A quién enviaría la dedicatoria la ancianita?

El vecino la halló en la acera en la calle Santos, abierta recientemente y cerca del supermercado de la cadena Mercadona en Canido. Es decir, se trata de una zona de mucho tránsito peatonal y, por tanto, a cualquiera pudo haberle caído el retrato. La curiosidad de la persona que la en-



En el reverso de la fotografía aparece una dedicatoria de la anciana

contró se ha extendido a otras viandantes y padres de alumnos del colegio Cruceiro de Canido, situado a pocos metros. Todos esperan el desenlace.